

58536.

NOMBRAMIENTO

Señor Doctor
Francisco José Roldán Cobo
Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 27 de agosto de 2015

Estimado doctor Roldán:

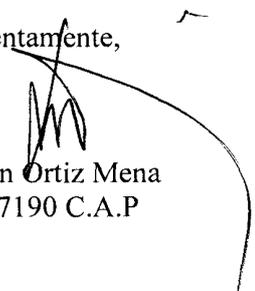
Tengo el agrado de comunicarle, que de acuerdo a lo indicado en la cláusula quinta del Estatuto Social que consta en la escritura pública de constitución de la compañía COLNATUR S.A., usted ha sido elegido como Presidente Ejecutivo de la Compañía por un período estatutario de cinco años.

El Presidente Ejecutivo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente Ejecutivo, la ejercerá el Presidente. Los deberes y atribuciones del Presidente Ejecutivo constan en los artículos décimo séptimo y décimo octavo del Estatuto Social de la compañía.

La escritura pública de constitución de la compañía fue otorgada ante la Notaría Décimo Segunda del cantón Quito, doctora María del Pilar Flores, el 18 de agosto de dos mil quince, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 26 del mismo mes y año.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Esteban Ortiz Mena
Mat.7190 C.A.P

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía COLNATUR S.A.

Quito, 27 agosto de 2015


Francisco José Roldán Cobo
C.C. No. 1801133776

TRÁMITE NÚMERO: 58536



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	40508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLNATUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROLDAN COBO FRANCISCO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1801133776
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4371 DEL: 26/08/2015 NOT. 12 DEL: 18/08/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL